

CERTIFICADO

Certifico que la Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura, en sesión de hoy, 20 de junio de 2012, con asistencia de los Honorables Senadores señores Horvath (Presidente); García-Huidobro; Rossi, y Sabag, se ocupó del proyecto de ley que define el descarte de especies hidrobiológicas y establece medidas de control y sanciones para quienes incurran en esta práctica en las faenas de pesca, en tercer trámite constitucional, Boletín N° 3.777-03, y acordó sugerir a la Sala, por la unanimidad de sus miembros presentes, la aprobación de las enmiendas incorporadas por la Honorable Cámara de Diputados en el segundo trámite constitucional, con excepción de las que a continuación se consignan, que propone rechazar:

Numeral 2.

Artículo 7° A.

Inciso primero.

Rechazar las frases “y de la captura de la fauna acompañante y de la pesca incidental” y “de la fauna acompañante y de la pesca incidental”.

Inciso segundo.

Rechazar la frase “y de la captura de la fauna acompañante y de la pesca incidental”.

Inciso cuarto, que ha pasado a ser tercero.

Rechazar en su encabezamiento la frase “y de la captura de la fauna acompañante y de la pesca incidental”.

Letras a) y c)

Rechazar las frases “y la captura de la fauna acompañante y de la pesca incidental”, que aparece en cada una de dichas letras.

Inciso quinto, que ha pasado a ser cuarto.

Rechazar la frase: “y la captura de la fauna acompañante y de la pesca incidental”.

Artículo 7° C.

Inciso primero

Rechazar la proposición que reza: “salvo que se encuentren severamente dañados o heridos” y la coma (,) que la antecede.

Numeral 5, nuevo.

Artículo 104.

Rechazar su inciso tercero.

Se hace presente que el artículo 7° C, contenido en el numeral 2, con excepción de la parte que se propone rechazar, del artículo 1° de este proyecto de ley, de aprobarse, debe serlo con rango de ley de quórum calificado, de conformidad con el artículo 66, inciso tercero, de la Constitución Política de la República.

Valparaíso, 20 de junio de 2012.

MARIO TAPIA GUERRERO
Secretario Accidental de la Comisión